

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA INGRESOS DE GIRADORES
MUNICIPALES MES DE SEPTIEMBRE 2025.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02019/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, de fecha 29 de marzo de 1988.
2. Decreto N°2.385, de fecha 30 de mayo de 1996, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, sobre rentas municipales.
3. Ley N°20.285, de fecha 11 de agosto de 2008, sobre acceso a la información pública, en particular el artículo N°7, letra g).
4. Decreto Alcaldicio N°2.677. de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.

CONSIDERANDO:

1. Que, de forma diaria, la I. Municipalidad de Doñihue a través de los departamentos de Rentas, Tránsito, Obras y Juzgado, recauda ingresos por cobro de derechos municipales.
2. Que, la información de los ingresos diarios se deberá mantener a disposición permanente del público, informando de ello mensualmente a través del Portal de Transparencia.
3. Que, en razón de lo expuesto, corresponde dar curso al presente acto administrativo.

DECRETO

1. APRUÉBESE los siguientes ingresos:

GIRADOR MUNICIPAL	CONCEPTO	DETALLE	MONTO POR CONCEPTO SEPTIEMBRE 2025	MONTO TOTAL POR GIRADOR SEPTIEMBRE 2025
Rentas	Varios rentas	Corresponden a ingresos por otorgamiento de permisos ambulantes, permisos para eventos, ferias libres, permisos provisorios, entre otros.	\$1.593.577	\$27.938.315
	Aseo	Corresponde a ingresos por pago de cuotas por concepto de derechos de aseo domiciliario de pago directo al Municipio.	\$663.069	
	Cementerio	Corresponden a ingresos del cementerio generados por prestación de servicios y venta de nichos, terrenos, capillas, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen	\$17.721.705	
	Patentes	Corresponde a ingresos por concepto de patentes enroladas, patentes fuera de rol, patentes de años anteriores y los respectivos derechos de aseo, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen.	\$7.959.964	
Tránsito	Permisos de circulación	Corresponden a permisos de circulación del año y años anteriores, IPC, multas e intereses, entre otros.	\$115.990.740	\$127.637.451
	Licencias de conducir	Corresponden a licencias de conducir, duplicados, ampliación de clases, entre otros.	\$8.849.077	
	Registro de multas	Corresponden a multas de otras municipalidades, arancel otros municipios y multas tag de otras comunas.	\$2.776.957	
	Varios permisos de circulación	Corresponden al empadronamiento de carros de carros y sellos verdes.	\$20.677	
Obras	Obras	Corresponden a derechos de construcción, certificados de urbanización, número u otros, permisos de obra menor, plan de inversión e infraestructura, entre otros.	\$2.240.424	\$2.240.424
Juzgado	Juzgado	Derechos por infracciones a la ley de alcoholes, tránsito, ordenanzas municipales, ley electoral, entre otros.	\$10.034.327	\$10.034.327
TOTAL			\$167.850.517	\$167.850.517



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
anexo cas	Digital	Ver		

ETR/GMA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - ENCARGADO TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JEANNETT CESPEDES VIDAL - TRANSPARENCIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21256114&hash=dadc7>